



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00117415-UNC-ME#FCQ - Desig. Lic. Coggiola

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Vivian Natalí COGGIOLA, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Nota presentada por las autoridades departamentales a orden 4;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que por RD-2023-583-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano en la Vicedecana;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Vivian Natalí **COGGIOLA (Legajo N° 56.788)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -Código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2023, en reemplazo de la Dra. Renée ONNAINTY (Legajo N° 46.859)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: La Lic. Coggiola, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

